



Dirección de la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

CIRCULAR N° 005-2022

DE: Oslean Mora Valdez, Director a.f. de la JUNAFO.
PARA: Administraciones Regionales de todo el país.
ASUNTO: Permisos para acceso al sistema SIGA-FJP para generación de constancias y/o certificaciones a personas jubiladas y pensionadas.
FECHA: 20 de setiembre de 2022.

Informa a las Administraciones Regionales

Se informa a las diferentes Administraciones Regionales del país que todas aquellas personas funcionarias judiciales que requieran permisos para el ingreso al sistema SIGA-FJP con el fin de generar constancias y/o certificaciones de beneficio de jubilación y/ pensión, pertenencia al régimen u Operadora de Pensiones, deberán remitir la gestión al siguiente correo electrónico:

srvcliente_jadm@poder-judicial.go.cr

Dicha gestión deberá contar con el visto bueno del Administrador Regional o en su ausencia la autorización de la persona Coordinadora del despacho, se deberá indicar la persona a la que sustituye y el plazo por el cual requiere los accesos.

Las consultas pueden ser canalizadas a los teléfonos:

- 2549-1594
- 2549-1591
- 2549-1519

OMV/bcc